

**RESOLUCIÓN No. 02-979**  
**(Bucaramanga, 4 de junio de 2026)**

**Por medio de la cual se declara la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2026-2027**

**EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
**En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 preceptúa que el Consejo Directivo es el máximo órgano encargado de dirección y gobierno de la Institución y estará integrado entre otros por un representante de los estudiantes.

Que, el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander, conforme a lo consagrado en la Ley 30 de 1992, contempla en su artículo 12 que *“El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la institución y estará integrado por: (...) **7. Un (1) representante de los estudiantes de la institución, elegido por el periodo de un (1) año mediante votación secreta de los mismos. La representación será por el tiempo estipulado siempre que se mantenga la calidad de estudiante**”*. (Negrilla y subrayas fuera de texto).

Que, mediante Resolución No. 02-514 del 9 de abril de 2026, se convocó a los estudiantes de los programas académicos de pregrado de las Unidades Tecnológicas de Santander, para que el día miércoles 3 de junio de 2026, eligieran mediante votación virtual a su representante ante el Consejo Directivo de la Institución, para la vigencia 2026-2027.

Que, de conformidad con el artículo tercero de la Resolución No. 02-514 del 9 de abril de 2026, durante los días del 13 al 24 de abril de 2026, se llevó a cabo el periodo de inscripción de los aspirantes a la representación de los estudiantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2026-2027, donde se inscribieron los siguientes candidatos:

INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1	NICOLE DAYANA VIDES NIÑO C.C. No. 1.005.209.839 de Bucaramanga	KATERIN JOHANA BAEZ FLOREZ C.C. No. 1.098.621.911 de Bucaramanga
2	YANNPOLL SANTIAGO DURAN PEREZ C.C. No. 1.095.909.663 de Girón	LEIDY CAROLINA ALVAREZ DITTA C.C. No. 1.098.796.676 de Bucaramanga

Resolución No. 02-979 del 4 de junio de 2026  
Página 1 de 3

3	SILVIA JULIANA MARTINEZ GARCIA C.C. No. 1.098.803.550 de Bucaramanga	GERSON YESID GOMEZ CORREA C.C. No. 1.098.702.389 de Bucaramanga
---	--	---

Que, vencido el plazo de inscripción, el Comité Electoral procedió a efectuar la verificación del cumplimiento de las calidades requeridas a los candidatos inscritos, conforme a lo previsto en el artículo cuarto de la Resolución No. 02-514 del 9 de abril de 2026, publicando los resultados de dicha verificación mediante comunicado del día 6 de mayo de 2026 en la página web institucional.

Que, como resultado de la verificación adelantada, el Comité Electoral determinó que las planchas que acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos y quedaron habilitadas para participar en el proceso electoral fueron las siguientes:

PLANCHA	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1	NICOLE DAYANA VIDES NIÑO Ingeniería Ambiental	KATERIN JOHANA BAEZ FLOREZ Ingeniería de Sistemas
2	SILVIA JULIANA MARTINEZ GARCIA Tecnología en Gestión Empresarial	GERSON YESID GOMEZ CORREA Tecnología en Entrenamiento Deportivo

Que, el día miércoles 3 de junio de 2026, se realizó la jornada de votación virtual para la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución, conforme a lo establecido en la Resolución No. 02-514 del 9 de abril de 2026.

Que, con base en lo anterior, se elevó por parte de los miembros del Comité Electoral el Acta, mediante la cual se declaró el cierre de la jornada de votación, donde se obtuvieron los siguientes resultados consolidados:

INTENCIÓN DE VOTO	No. DE VOTOS
<b>PLANCHA No. 1</b> NICOLE DAYANA VIDES NIÑO Ingeniería Ambiental (Candidata Principal) KATERIN JOHANA BAEZ FLOREZ Ingeniería de Sistemas (Candidata Suplente)	TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (3176)
<b>PLANCHA No. 2</b> SILVIA JULIANA MARTINEZ GARCIA Tecnología en Gestión Empresarial (Candidata Principal) GERSON YESID GOMEZ CORREA Tecnología en Entrenamiento Deportivo (Candidato Suplente)	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (1286)
<b>VOTOS EN BLANCO</b>	CUATROCIENTOS CATORCE (414)
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS (4876)</b>

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR** electa como representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2026-2027 a **NICOLE DAYANA VIDES NIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.209.839 de Bucaramanga, estudiante del programa académico de Ingeniería Ambiental en calidad de principal y **KATERIN JOHANA BAEZ FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.621.911 de Bucaramanga, estudiante del programa académico de Ingeniería de Sistemas, en calidad de suplente, quienes ejercerán sus funciones ante el Consejo Directivo por el periodo de un (1) año a partir de su posesión ante el mismo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** a los estudiantes **NICOLE DAYANA VIDES NIÑO** y **KATERIN JOHANA BAEZ FLOREZ** el contenido de la presente Resolución por medio de la Secretaría General.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).



**OMAR Lengerke PÉREZ**  
RECTOR

Proyectó: María Fernanda Rengifo Chavez– Abg. C.P.S. *MFR*  
Revisó: Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General *EP*